

# Sesion 62.<sup>a</sup> (nocturna) extraordinaria en 23 de Diciembre de 1901

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONCHA DON FRANCISCO J.

## SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior. — Cuenta. — Se procede a votar el presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion i queda pendiente la votacion.

### DOCUMENTOS

Oficio del señor Ministro de Justicia e Instruccion Públicas, en que solicita la devolucion de los antecedentes del proyecto sobre inversion de doce mil ciento diezinueve pesos setenta i cinco centavos para pagar el valor de los libros e impresos adquiridos para el servicio del Registro Civil.

Id. del señor Ministro de Industria i Obras Públicas, con que remite los datos solicitados por el señor Echenique relativos al detalle de las cantidades decretadas con cargo a los items 4 de la partida 32 i 9 de la partida 33 del presupuesto del Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Id. del Honorable Senado en que comunica la eleccion de Mesa Directiva.

Id. del id. con que remite un proyecto que autoriza la inversion de diecinueve mil cuatro pesos cinco centavos en la construccion de las obras de defensa de la ciudad de Quillota, contra las ercidas del rio Aconcagua.

Informe de la Comision de Legislacion i Justicia, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la Republica en que propone un proyecto de lei que lo autoriza para que cada vez que ordene el establecimiento de una nueva municipalidad llame a elecciones municipales en el territorio de reciente creacion en conformidad con lo dispuesto en la lei de 20 de agosto de 1890 siempre que según la lei de elecciones, faltare mas de un año para que se proceda a elecciones generales.

*Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:*

«Sesion 61.<sup>a</sup> extraordinaria en 23 de diciembre de 1901.  
— Presidencia de los señores Valdes Valdes i Barros Méndez.  
— Se abrió a las 10 hs. 5 ms. P. M., i asistieron los señores:

Aldunate B., Santiago  
Alemany, Julio  
Alessandri, Arturo  
Barros Méndez, Luis  
Bascuñán S. M., Ascancio  
Búlnes, Gonzalo  
Correa, Manuel Domingo  
Covarrúbias, Luis  
Covarrúbias, Manuel A.  
Cruchaga, Miguel

Díaz Sigredo Euliojio  
Echenique, Joaquin  
Figueroa, Emiliano  
García, Ignacio  
González Julio, José Bruno  
Huneeus, Jorge  
Infante, Pastor  
Farrázaval, Manuel F.  
Landa Z., Francisco  
Larrain Barra, Alberto

López M., Enrique  
Muñoz, Anífon  
Ortiz, Daniel  
Paredes, Bernardo  
Percira, Guillermo  
Pérez S., Osvaldo  
Phillips, Eduardo  
Pinto, Francisco A.  
Pinto Agüero, Guillermo  
Robinet, Carlos T.  
Roquant, Enrique  
Serrano Montaner, Ramon  
Toro Herrera, Domingo  
Undurraga, Francisco R.

Urrejola, Gonzalo  
Vásquez Guarda, Efraim  
Verdugo, Agustin  
Vergara, Luis Antonio  
Vial Ugarte, Daniel  
Vicuña S. Enrique  
Vidal, Rosendo  
Videla, Eduardo  
Villegas Enrique  
i los señores Ministros de  
Interior, de Industria  
Obras Públicas i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1.º De un informe de la Comision de Hacienda, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la Republica, en que propone un proyecto de lei sobre reforma de la lei de 20 de enero de 1883, que organizó las oficinas de tesorerías i de contabilidad.

Quedó en tabla.

2.º De un informe de la Comision de Guerra i Marina, recaído en la solicitud en que don German Segura, sobreviviente del combate de Iquique, pide aumento de la pension de que disfruta.

A Comision Revisora.

Se pusieron en segunda discusion las indicaciones formuladas en la sesion anterior por los señores Rivas Vicuña, Recuant, Pinto Agüero, Covarrúbias don Luis i Cruchaga.

El señor Díaz preguntó al señor Ministro del Interior que pensaba el Gobierno acerca de las indicaciones pendientes relativas a la discusion de los presupuestos.

El señor Tocornal (Ministro del Interior) expresó que existiendo una disposicion termi-

ante del Reglamento que declara cerrada esta discusión el 21 de diciembre, salvo que con anterioridad la Cámara hubiera acordado prorrogarla, el Gobierno estimaba que no debía reabrirse la discusión de los presupuestos. Manifestó que, además, esta manera de pensar del Gobierno correspondía al deseo de aumentar los gastos públicos, cosa que podría suceder, si se continuare esa discusión.

El señor Valdes Valdes (Presidente) espresó que había puesto en segunda discusión las indicaciones pendientes en la sesión anterior, en cumplimiento de su deber, pero que, a su juicio, esas indicaciones no podrían ser aceptadas, sino por la unanimidad de la Cámara puesto que iban contra lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento, según el cual el sábado último quedó cerrado el debate sobre los presupuestos.

Usaron de la palabra sobre el mismo asunto los señores Robinet i Díaz.

Terminada la primera hora, el señor Valdes Valdes, (Presidente), puso en votación las indicaciones pendientes, declarando que las relativas a la discusión de los presupuestos requerían para su aprobación el asentimiento unánime de la Cámara; i en cuanto a la del señor Cruchaga, espresó que, a su juicio, podía resolverse por simple mayoría, en atención a que ella se refiere al orden de la votación.

El señor Aldunate Bascuñan se opuso a todas las indicaciones; i el señor Valdes Valdes (Presidente) declaró sin efecto las indicaciones de los señores Rivas Vicuña, Rocuant, Pinto Agüero i Covarrubias don Luis.

Con este motivo se suscitó un debate en que tomaron parte los señores Vial Ugarte, Robinet, Aldunate Bascuñan i Díaz, quien reclamó del procedimiento del señor Presidente.

Se consultó a la Cámara sobre si el señor Presidente había procedido, o nó, correctamente; i antes de procederse a la votación se produjo un nuevo incidente durante el cual el señor Valdes pidió al señor Barros Mendez pasarse a ocupar la presidencia.

El señor Barros Méndez ocupó la presidencia, i puso en votación el reclamo contra el procedimiento del señor Valdes Valdes; i fué aprobada su conducta, en votación nominal, por veintitres votos contra trece, absteniéndose de votar siete señores Diputados.

Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate Bascuñan, Alemany, Bascuñan Santa María, Búlnes, Figueroa, González Julio, Infante, Irarrázaval don Manuel Francisco, Landa, Larraín Barra, Muñoz, Orrego, Phillips, Pinto don Francisco Antonio, Robinet, Serrano Montaner, Toro Herrera, Undurraga, Verdugo, Vergara don Luis Antonio, Vicuña, Videla i Villegas.

Votaron por la negativa los señores: Barros Méndez, Correa, Covarrubias don Manuel A., Cruchaga, Díaz, Echenique, García, López, Ortúzar, Pereira, Urrejola, Vial Ugarte i Vidal.

Se abstuvieron de votar los señores: Huneeus, Paredes, Pérez Sánchez, Pinto Agüero, Rocuant, Valdes Valdes i Vasquez Guarda.

El señor Barros Mendez (Presidente) puso en votación la indicación del señor Cruchaga, en conformidad a lo declarado anteriormente por el señor Valdes Valdes.

El señor Huneeus espresó que esta indicación no podía votarse, por requerirse para ello el asentimiento unánime de la Cámara, i reclamó del procedimiento del señor Barros Méndez.

El señor Rocuant advirtió que había llegado la hora i debía levantarse la sesión.

El señor Barros Méndez (Presidente) manifestó que no podía levantarse la sesión por haberse puesto en votación la indicación del señor Cruchaga.

Suscitóse con este motivo un nuevo incidente en que tomaron parte varios señores Diputados, i que el señor Barros Méndez (Presidente) dejó pendiente para después de terminar la votación.

Votada la indicación del señor Cruchaga, fué aprobada por veintitres votos contra dos, absteniéndose de votar tres señores Diputados.

Se levantó la sesión a las once i cuarenta i cinco minutos de la mañana.»

#### Se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública:

«Santiago, 19 de diciembre de 1901.—Por oficio número 925, de 10 de setiembre último, este Ministerio envió a U.S. los comprobantes solicitados por la Comisión de Legislación i Justicia de esa Honorable Cámara sobre el mensaje de S. E. el Presidente de la República en que solicitó la suma de doce mil ciento dieznueve pesos setenta i cinco centavos para pagar el valor de los libros e impresos adquiridos para el servicio del Registro Civil.

Aprobado ya este suplemento por el Congreso Nacional, espera el infrascrito que U.S. se ha de servir disponer que se devuelvan dichos comprobantes al Ministerio para que sirvan de antecedentes a los respectivos decretos de pago.

Dios guarde a V. E.—*Ratael Balmaceda.*—Al señor Presidente de la Comisión de Legislación i Justicia de la Honorable Cámara de Diputados.»

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas:

«Santiago, 23 de diciembre de 1901.—Adjunto al presente oficio, envió a V. E. un deta-

lle de las cantidades decretadas con cargo a los ítem 4 de la partida 32 i 9 de la partida 33 del presupuesto de este Ministerio, datos que ha solicitado el honorable Diputado don Joaquin Echenique.

Dios guarde a V. E.—*Rafael Orrego.*»

2.º De los siguientes oficios del Honorable Senado:

«Santiago, 18 de diciembre de 1901.—Tengo el honor de comunicar a V. E. que el Senado, en sesion de ayer, ha tenido a bien elejir para Presidente al señor don Fernando Lazcano i para vice Presidente al que suscribe.

Dios guarde a V. E.—*F. PUGA BORNE.—F. Carvallo Elizalde, Secretario.*»

«Santiago, 19 de diciembre de 1901.—Con motivo del mensaje que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta i ocho mil cuatro pesos cinco centavos (\$ 58 004.05), en la construccion de las obras de defensa de la ciudad de Quillota, contra las crecidas del rio Aconcagua, en conformidad al proyecto aprobado al efecto.»

Dios guarde a V. E.—*F. PUGA BORNE — F. Carvallo Elizalde, Secretario.*»

3.º Del siguiente informe de la Comision de Lejislacion i Justicia:

«Honorable Cámara:

La Comision de Lejislacion i Justicia, acordó informar favorablemente el mensaje del Presidente de la República en que propone un proyecto de lei que autoriza a dicho funcionario para convocar a elecciones municipales cada vez que, en uso de la atribucion que le otorga el artículo 1.º de la lei de 22 de diciembre de 1891, creare alguna nueva Municipalidad.

El proyecto precedente ha sido sometido a la Honorable Cámara en reemplazo de otro que autorizaba al Presidente de la República para nombrar juntas de alcaldes que en el caso de comunas recientemente creadas, tomarian a su cargo la administracion local hasta que las elecciones jenerales designaran a los miembros de la nueva Municipalidad.

El proyecto es útil, porque hoi la facultad del Presidente de la República de decretar el establecimiento de nuevas comunas, está de cierto modo limitada por la necesidad en que se encuentra dicho funcionario de hacerlo solamente cuando las elecciones jenerales están

próximas; si lo hace ántes, el decreto queda suspendido en sus efectos hasta que esas elecciones se producen.

Tal situacion no deja de presentar graves inconvenientes, porque una vez que el municipio o municipios del cual se ha segregado el territorio de la nueva comuna, tienen conocimiento de que va a dejarles de pertenecer, suspenden de ordinario todo servicio municipal en esa parte de territorio i sus habitantes se ven privados de las mas indispensables atenciones locales.

A juicio de la Comision de Lejislacion la idea de llamar a elecciones extraordinarias para salvar este inconveniente, es mucho mas conforme con nuestro mecanismo constitucional que la de que el Presidente de la República pueda nombrar juntas de alcaldes ya que la Carta Fundamental ha querido rodear la designacion de estos funcionarios con una doble formalidad: la de ser elejidos como rejidores en votacion directa por los ciudadanos i la de contar con el sufragio de la mayoría de los demas rejidores.

En consecuencia, proponemos a la Honorable Cámara que preste su acuerdo al proyecto en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Al crear el Presidente de la República nuevos territorios municipales, llamará tambien a elecciones de los municipales que corresponda elejir.

Se procederá en estos casos como si se tratara de una eleccion extraordinaria i los municipales durarán en sus funciones hasta la próxima renovacion jeneral de las municipalidades.

Este nombramiento no tendrá lugar si faltare ménos de un año para la citada eleccion jeneral ordinaria de municipalidades.

La municipalidad o municipalidades existentes de cuyos territorios se hubiere formado el nuevo territorio municipal, cumplirán las obligaciones que en caso de elecciones extraordinarias en sus propios territorios les correspondan en el presente caso.

Para proceder al escrutinio, los presidentes de las diversas juntas electorales que hubieren funcionado en esta eleccion extraordinaria se reunirán en la sala de la Municipalidad mas antigua.»

Sala de Comisiones, 23 de diciembre de 1901.—*R. Bañados Espinosa.—Francisco J. Concha.—Jorje Huneeus.—Manuel Salinas.*»

**Devolucion de antecedentes**

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Si a la Cámara le parece, se devolverán los antece-

dentes a que se refiere la nota de que se ha dado cuenta.

Acordado

### Lei de presupuestos

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Continúa la votación del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor PRO SECRETARIO.—En la última sesión quedó pendiente la partida 18 «Gastos variables generales».

*Se dió tácitamente por aprobada.*

El señor PRO-SECRETARIO.—Sección del Culto, partida 1.<sup>a</sup> En esta partida la Comisión ha agregado el siguiente ítem:

El señor IBÁÑEZ.—Pido que se voten todos los aumentos ya sean introducidos por el Senado o por la Comisión Mista.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Se votarán.

El señor PRO-SECRETARIO.—Al final de esta partida la Comisión Mista ha introducido el siguiente ítem nuevo:

Item .. Para pago de oficina i casa del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso. Leyer de presupuestos de 1897-1898..... \$ 5,000»

El señor YANEZ (Ministro del Culto).—Este no es un ítem nuevo; es una traslación que se ha hecho de la partida de gastos variables a gastos fijos.

*Se dió por aprobada la partida con tres votos en contra.*

*Puesta en votación la partida 2.<sup>a</sup>, «Obispado de la Serena», fué aprobada por veintitres votos contra dos.*

*Se dieron por aprobadas las partidas 3.<sup>a</sup>, «Obispado de Concepción»; 4.<sup>a</sup>, «Obispado de Ancud»; 5.<sup>a</sup>, «Administración eclesiástica de Tarapacá i Antofagasta».*

*Se puso en votación la partida 6.<sup>a</sup>, «Sueldo de curas incongruos».*

El señor IBÁÑEZ.—Pido que se voten los ítem nuevos i que, respecto de los aumentos del Senado o de la Comisión Mista, se consulte a la Sala sobre si acepta o no el aumento.

Creo que esto es más fácil que pedir que se voten los ítem uno por uno.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Así se hará.

*El ítem 5, «Sueldo del vice-párroco de Caleta Buena», suprimido por la Comisión Mista i restablecido por el Senado, fué rechazado por dieziocho votos contra catorce.*

*El ítem 6, «Al vice párroco de Huantajaya», fué desechado por dieziocho votos contra catorce.*

*El ítem 166, «Al cura de Raico», fué desechado por diezisiete votos contra quince.*

*El ítem 167, «Al ayudante del cura de la Union», fué desechado por dieziocho votos contra catorce.*

*El ítem 179, «Al ayudante del cura de Maullín», fué desechado por dieziocho votos contra catorce.*

*El ítem 180, «Al cura de Huar», fué desechado por dieziocho votos contra catorce.*

*El ítem 193, «Al cura de Rilán», fué desechado por diecinueve votos contra catorce.*

*El ítem 194, «Al cura de Chonchi», fué desechado por veinte votos contra catorce.*

*El aumento de seiscientos a mil pesos del ítem 46, «Al cura de Quillota», fué rechazado por dieziocho votos contra diezisiete.*

*El aumento del ítem 50, «Al cura de Viña del Mar», de seiscientos a mil doscientos pesos, con la agregación de la rruasa «debiendo tener sotacura», fué rechazado por diecinueve votos contra catorce.*

*Se puso en votación el aumento del ítem 68, «Al cura de Cartajinas», de seiscientos a novecientos pesos.*

El señor DIAZ.—Pido votación nominal.

El señor PADILLA.—El incidente que provoca el señor Diputado con esta petición fué provocado años parados por el honorable señor Meeks que dió en la cuenta de perturbar el despacho de los presupuestos, pidiendo votación nominal para cada ítem. Como no era posible aceptar esta imposición, la Cámara resolvió este punto declarando que no podían aceptarse tales peticiones.

En consecuencia, el señor Díaz no tiene derecho para pedir votación nominal; pero si Su Señoría no insistiere en su exigencia por ahora, yo no insistiré en mi oposición.

*Fuó rechazado el aumento por veinte votos contra quince.*

*El aumento de mil a mil doscientos pesos al ítem 77, «Al cura de Maipilla», fué desechado por diecinueve votos contra dieziseis.*

*Por la misma votación fué desechado el aumento de seiscientos a ochocientos pesos el ítem 92, «Al cura de Peumo».*

*Si pasó a votar los ítem nuevos agregados por la Comisión Mista.*

*Fueron desechados por veinte votos contra quince los dos ítem agregados antes del 45, que dicen así:*

*«Al cura de la parroquia de San Luis de Valparaíso, seiscientos pesos.*

*Al cura de la parroquia de San José de Valparaíso, debiendo tener sotacura, mil pesos»*

*El ítem nuevo, colocado despues del 46: Al vice-párroco de la Calera, fué desechado por veinte votos contra dieziseis.*

*Despues del ítem 65: Al vice párroco de San Ramon, de la Providencia, fué desechado por veintiun votos contra quince.*

*Despues del 70: Al teniente-cura de San Bernardo, fué desechado por veinte votos contra quince.*

*La modificacion introducida en el ítem 7, que se redactó en los siguientes términos:*

*A los teniente curas de Antofagasta el primero con dos mil pesos i el segundo con mil doscientos pesos, fué rechazada por diezinueve votos contra dieziseis.*

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha elevado de mil cuatrocientos a mil ochocientos pesos el sueldo del cura de Caldera que se consulta en el ítem 14.

*Votado este aumento resultaron dieziecho votos por la afirmativa i dieziocho por la negativa.*

*Quedó el empate para ser resuelto en la sesion próxima*

El señor PRO SECRETARIO.—Se ha elevado de mil quinientos a mil ochocientos pesos el sueldo del cura de Juan Godoi.

El señor YANEZ (Ministro del Culto).—Este curato no tiene cura por cuanto el sueldo es muy reducido.

El señor PADILLA. — Yo votaré en contra de este aumento porque quiero ser intérprete de la declaracion ministerial en virtud de la cual debemos votar las partidas tal como están en el presupuesto, sin ningun aumento.

El señor COVARRUBIAS (don Luis). — Si Su Señoría vota en contra de este aumento haciéndose intérprete de las declaraciones ministeriales, eñoca al señor Ministro como desleal e inconsecuente puesto que el señor Ministro ha apoyado este aumento.

El señor PADILLA. — Lo único que yo deseo es dejar constancia que el señor Ministro ha manifestado el deseo de que no se aumente el presupuesto i que se apruebe en la forma presentada por el Gobierno.

El señor COVARRUBIAS (don Luis). — Su Señoría con su observacion deja al señor Ministro en una situacion poco conveniente.

El señor MUÑOZ.—El señor Ministro está presente i no necesita defensores.

*Fué aprobado el ítem por veintiun votos contra quince.*

*El aumento de cuatrocientos a seiscientos pesos del ítem 84 al cura de San Fernando, fué rechazado por veintiun votos contra quince.*

*Se dieron por aprobadas las partidas:*

- 7.<sup>a</sup> Misioneros.
- 8.<sup>a</sup> Asignaciones varias i
- 9.<sup>a</sup> Pensiones de gracia.

*Se puso en votacion la partida 10, gastos variables jenerales.*

El señor IBÁÑEZ.—Pido que se voten los ítem nuevos i los aumentos.

*Se dió por aprobada la partida en la parte no modificada.*

*El ítem nuevo de cuatro mil pesos para techar la iglesia de San Francisco de Curicó, fué rechazado por veinte votos contra dieziseite.*

*El ítem nuevo de cuatro mil pesos para terminar la iglesia de la Merced de Chil an fué desechado por veintidos votos contra quince.*

*El ítem nuevo de nueve mil pesos para continuar la construccion de la vice parroquia de San Miguel de Santiago fué desechado por veintiun votos contra dieziseis.*

*Se puso en votacion el ítem que consulta nueve mil pesos para continuar la construccion de la iglesia parroquial de San Isidro.*

El señor ECHENIQUE — La iglesia que habia se vino abajo i hoy sirve a las necesidades de la parroquia una capillita insignificante. Es una de las principales parroquias de Santiago.

El señor DIAZ.—Es este un gasto que se impone. Espero que cuente con la aprobacion de los señores Ministros.

*Votado el ítem, fué aprobado por diezinueve votos contra dieziocho.*

*Votaron por la afirmativa los señores:*

|                   |               |
|-------------------|---------------|
| Barros Méndez     | García        |
| Bernales          | Henríquez     |
| Balnes            | Orrego        |
| Del Campo         | Ortezar       |
| Correa            | Ruiz Valledor |
| Covarrúbias Luis  | Urrejola      |
| Covarrúbias M. A. | Vial Ugarte   |
| Cruchaga          | Vidal         |
| Díaz Sagredo      | Yáñez         |
| Echenique         |               |

*Votaron por la negativa los señores:*

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Alemany             | Paredes          |
| Bascuñan S. M.      | Phillips         |
| Concha Francisco J. | Robinet          |
| Figueroa            | Rocuant          |
| González Julio      | Serrano Montaner |
| Huneeus             | Valdes Valdes    |
| Ibáñez              | Vasquez Guarda   |
| Muñoz               | Vicuña           |
| Padilla             | Videla           |

*Durante la rotocion:*

El señor DIAZ.—Este ítem es absolutamente necesario.

El señor PADRILLA.—En mi concepto es absolutamente innecesario.

*Despues de la votacion:*

El señor HUNEEUS.—Han concurrido con su voto para aprobar este ítem los hombres débiles, en materia de doctrinas.

El señor DIAZ.—Sin embargo, han concu-

rrido con su voto los señores Ministros, que han procedido mui bien en este caso.

El señor HUNEEUS.—No se habrán portado tan bien cuando Su Señoría los aplaude.

El señor DIAZ.—Deben haberse portado mui bien cuando Su Señoría los condena.

*El ítem nuevo, para conclusion de la iglesia de los padres pasionistas en Nuñoa, fué rechazado por veintidos votos contra quince.*

*El ítem nuevo, para continuar la construcción de la iglesia parroquial de Valdivia fué desechado por veintidós votos contra quince.*

*El ítem nuevo, para continuar la construcción de la iglesia parroquial de la Estampa . . . . ., fué votado nominalmente, a pedido del señor Correa, i resultó desechado por veintidós votos contra quince.*

*Votaron por la afirmativa los señores:*

|                   |              |
|-------------------|--------------|
| Barros Méndez     | Figueroa     |
| Bernales          | García       |
| Del Campo         | Henríquez    |
| Correa            | Ortizar      |
| Covarrúbias Luis  | Urrejola     |
| Covarrúbias M. A. | Vidal Ugarte |
| Cruchaga          | Vidal        |
| Díaz Sagredo      | Yañez        |
| Echenique         |              |

*Votaron por la negativa los señores:*

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Alemany             | Paredes          |
| Bascuñán S. M.      | Phillips         |
| Báñes               | Robinet          |
| Concha Francisco J. | Rocuant          |
| González Julio      | Ruiz Valledor    |
| Huneeus             | Serrano Montaner |
| Ibáñez              | Valdes Valdes    |
| Muñoz               | Vásquez Guarda   |
| Oregó               | Vicuña           |
| Padilla             | Videla           |

*El ítem nuevo, para la iglesia parroquial de La Calera, fué desechado por veintidós votos contra dieciséis.*

*El ítem nuevo para reparaciones en la iglesia i casas de la parroquia de la matriz de Valparaíso, fué desechado por veinte votos contra dieciséis.*

*Ítem que consulta cuatro mil pesos para adelantar los trabajos de la iglesia parroquial de Santa Filomena, en Santiago.*

El señor CRUCHAGA.—Este ítem es sumamente justificado. Esta iglesia corre a cargo de uno de los sacerdotes mas virtuosos de Santiago, don Ruperto Marchant Pereira.

El señor MUÑOZ.—Yo no estimo que sea impostergradable este gasto.

*Puesto en rotación el ítem, fué desechado por veinte votos contra quince.*

*El ítem nuevo, para continuacion del edificio de la iglesia de la Placilla, en el departa-*

*mento de San Fernando, fué desechado por veintidós votos contra quince.*

*El ítem nuevo, para conclusion de la iglesia de Pencoque del departamento de Cauquican, fué desechado por veintidós votos contra quince.*

*El ítem nuevo, para trabajos en la iglesia parroquial de Talcahuano, fué rechazado por diecinueve votos contra dieciséis.*

*El ítem nuevo, para conclusion de la iglesia matriz de Chillán, fué desechado por veinte votos contra dieciséis.*

*El ítem nuevo, para trabajos en la iglesia parroquial de Cauquenes, fué desechado por veintidós votos contra catorce.*

*El ítem nuevo para conclusion de las reparaciones de la iglesia i casas parroquiales de Mipilla resultó empate de dieciocho votos contra dieciocho, i quedó el ítem para ser votado nuevamente en la sesion próxima.*

*El ítem nuevo para reparaciones de la iglesia i casas de la parroquia de Lo Abarca, fué desechado por veintidós votos contra catorce.*

El señor PRO SECRETARIO.—La Comisión Mista propone que se consigne un ítem de dos mil pesos para la iglesia de Calbuco disminuyendo en igual suma el ítem 15 i otro de siete mil pesos para la iglesia de Pailhuano, disminuyendo en igual suma el ítem 12.

El señor PADILLA.—Estos dos mil pesos corresponden a un nuevo ítem que significa un nuevo gasto.

El señor DIAZ.—Nó, señor, es un cambio que se hace en la partida.

El señor ROBINET.—Votemos el cambio.

El señor HUNEEUS.—Sobre la supresion, no hai oposicion.

Votemos solamente si la cantidad suprimida se aplica o nó a la iglesia de Calbuco.

El señor BULNES.—¿I si se desecha el aumento queda la partida en la forma que está consultada en el presupuesto?

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Sí, señor Diputado.

*Votado el ítem para la iglesia de Calbuco, fué aprobado por 23 votos contra 13.*

*Se puso en rotacion el ítem nuevo que consulta siete mil pesos para la iglesia de Pailhuano, disminuyendo en igual suma el ítem 12 que dice: para fábrica de templos i casas parroquiales en la Serena, debiendo hacerse la distribucion a peticion del diocesano.*

El señor PADILLA.—Como en este ítem se hacen dos modificaciones al presupuesto: la reduccion de un ítem i la agregacion de uno nuevo, yo pido que la votacion se divida.

El señor YAÑEZ (Ministro de Relaciones Exteriores).—Puedo decir al señor Diputado que el ítem 12 i el 15 consultan en globo ciertas sumas para reparaciones de iglesias, las que

debe distribuir el Gobierno de acuerdo con el respectivo diocesano. En la Comision Mista se acordó destinar una parte de esa suma a ciertas iglesias.

*Fué aceptado el ítem por veintitres votos contra once, habiéndose abstenido de votar dos señores Diputados.*

El señor PRO-SECRETARIO.—El Senado ha aumentado de nueve a doce mil pesos el ítem que consulta una suma para la continuacion de la iglesia parroquial de San Ildro.

*Se dió por desechado tácitamente el aumento. Se dieron también tácitamente por desechados los aumentos de catorce i quince mil pesos i de cuatro a ocho mil pesos en los ítem que consultan rondonos para las iglesias de la Estampa i Santa Filomena, respectivamente.*

El señor PRO SECRETARIO.—El ítem 3 del proyecto, para fábrica de templos i de casas parroquiales, etc., se ha dividido por el Senado, en dos, en esta forma:

|  |           |
|--|-----------|
| Item .. Para fábrica de templos i de casas parroquiales en la Arquidiócesis de Santiago, debiendo hacerse la distribucion de acuerdo con el diocesano. Leyes de presupuestos de 1899 i 1900..... | \$ 35,000 |
| Item .. Para la iglesia parroquial de San Lázaro. Lei de presupuestos de 1902...   | 5,000     |

El informe de la Comision Mista dice:

En los ítem 1, 2, 3, 12, 13 i 15 se ha eliminado la frase final que dice: «lebiendo hacerse la distribucion a peticion del diocesano».

El señor YAÑEZ (Ministro del Culto).—Una de estas modificaciones tiende, como ve la Cámara, a introducir un cambio de glosa i la otra a indicar la forma de distribucion que deberá seguirse respecto del ítem consultado para reconstruccion de templos.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Entiendo que no habrá inconveniente por parte de la Cámara para dar por aprobada la parte relativa a la glosa.

El señor DIAZ.—Podrian darse por aprobadas las dos indicaciones.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Si no hubiese inconveniente daria por aprobada las dos indicaciones.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Se ha deshechado por el Senado la indicacion de la Comision Mista, para reducir de cien mil pesos a setenta mil pesos el ítem 4 para continuar los trabajos de la catedral de Santiago.

El señor HUNEEUS.—Desde luego, pido votacion nominal para este ítem.

El señor ECHENIQUE.—Seria conveniente saber qué piensa el honorable Ministro sobre este particular.

El señor YAÑEZ (Ministro del Culto).—Antes de contestar a Su Señoría, quiero dejar bien establecido un punto.

¿En qué forma se acordó que el Gobierno debería proceder en la distribucion de la suma para reconstruccion de templos?

El señor CONCHA (vice-Presidente).—El Gobierno, segun lo acaba de acordar, la Cámara deberá proceder de acuerdo con el diocesano.

El señor ROCUANT.—Quiero hacer notar señor Presidente, que estando en votacion no es permitido dirijirle preguntas a los señores Ministros.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Tiene razon el honorable Diputado.

El señor DIAZ.—Pero el honorable Ministro declaró que iba a contestar al señor Echenique.

El señor IBÁÑEZ.—Ya estamos en votacion.

El señor ECHENIQUE.—En la práctica siempre se han dado estas respuestas; la cortesía tambien las autoriza.

El señor DIAZ.—Pido que quede constancia de que sin los Diputados de la mayoría los que no dejan hablar al honorable Ministro. Su Señoría pidió la palabra para contestar al señor Echenique.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—No, señor Diputado. Pidió la palabra para solicitar una esplicacion a la Mesa sobre el ítem ya aprobado, esplicacion que la Mesa se sirvió dar al señor Ministro.

*Votada nominalmente el aumento introducido por el Senado en el ítem 4 resultando dieciocho votos por la afirmativa i dieciocho por la negativa.*

*Votaron por la afirmativa los señores:*

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| Barros Méndez     | Henríquez       |
| Bernales          | Orrego          |
| Correa            | Ortiz           |
| Covarrábias Luis  | Ruiz Valledor   |
| Covarrábias M. A. | Urrejola        |
| Cruchaga          | Vásquez Guardia |
| Díaz Sagredo      | Vial Ugarte     |
| Echenique         | Vidal           |
| García            | Yañez           |

*Votaron por la negativa los señores:*

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Alemay              | Huneeus  |
| Bascuñan S. M.      | Ibáñez   |
| Búlnes              | Muñoz    |
| Concha Francisco J. | Padilla  |
| Figueroa            | Paredes  |
| González Julio      | Phillips |

Robinet  
Rocuant  
Serrano Montaner

Valdes Valdes  
Vicuña  
Videla

El señor CONCHA (vice Presidente).—Se votará el ítem en la sesión próxima, para resolver el empate.

El señor ROBINET.—Pido que se vote la frase que había suprimido la Comisión Mista i que ha agregado el Senado en los ítem para fábrica de templos.

El señor VIAL UGARTE.—No puede hacerse ninguna indicación. Estamos en votación.

El señor DIAZ.—Ya está aprobado el ítem 3.

El señor ROBINET.—Debemos votar toda modificación hecha por el Senado.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Huneus ha pedido que se vote el ítem 4.º para continuar los trabajos de la Catedral de Santiago, setenta mil pesos.

El señor HUNEUS.—Para esto se pidieron fondos por una sola vez i se ha venido agregando el ítem año por año.

El señor DIAZ.—En el Senado le dieron su voto los señores Irrazábal, Silva Ureta, Marras Martínez i Federico Puga Bona.

El señor HUNEUS.—Hago de esta vez señor Diputado.

El arzobispado tiene mas de treinta millones.

*Votado el ítem 4 fué aprobado por dieznueve votos contra diecisiete.*

*La agregación al Senado de la frase «debiendo hacerse la distribución de los fondos al Diocesano», fué desechada por veintiun votos contra catorce, absteniéndose de votar un señor Diputado.*

*La agregación de la frase, suprimida por la Comisión Mista; «debiendo hacerse la distribución a petición del Diocesano» fué desechada por veinte votos contra catorce.*

*Se pasó a votar los ítem nuevos agregados por el Senado.*

*Item nuevo para reparación de la casa pa-*

*roquial de la Ligua, fué desechado por dieznueve votos contra quince.*

El señor DIAZ (al votar).—Sí; porque se encuentra en un estado ruinoso.

*Item para reparaciones del edificio fiscal anexo a la iglesia de San Vicente de Paul.*

El señor YAÑEZ (Ministro del Culto).—Esta es una indicación del Gobierno.

El señor VIAL UGARTE.—De manera que solo es aceptable lo que el Gobierno recomienda.

El señor YAÑEZ (Ministro del Culto).—No señor: quiere decir únicamente que esta es una necesidad conocida del Gobierno i que considera justa.

El señor VIAL UGARTE.—Luego no es justo lo que los honorables Diputados recomiendan como una necesidad positiva.

*El ítem fué aprobado por veintiseis votos contra seis. Se abstuvieron de votar dos señores Diputados.*

*Item para reparaciones de la iglesia parroquial de San Bernardo, fué desechado por veinte votos contra catorce.*

*Item para la construcción de la iglesia de San Francisco en Rancagua. Obtuvo diecisiete votos a favor i diecisiete en contra, quedando el empate para ser resuelto en la sesión siguiente.*

*Fueron desechados por veinte votos contra catorce los ítem siguientes;*

*Para reconstrucción de la iglesia parroquial de Cottaico.*

*Para la techumbre de la iglesia parroquial de Chimbarongo.*

*Para continuar los trabajos de la iglesia parroquial de Yungui.*

El señor CONCHA (vice Presidente).—Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

*Se levantó la sesión.*

M. E. CERDA,  
Jefe de la Relación.